



2016	13	08	05	P02434
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES
QUE OTORGALA SRA.
ROSA JASMÍN LÓPEZ PILLIGUA
A FAVOR DE
MARIELISA RODRÍGUEZ SUAREZ Y
MARCOS ALEJANDRO TORO RODRÍGUEZ
CUANTÍA: USD. \$16.006,15



(DI 2 COPIAS)
O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy a los diez (10) días del mes de Agosto del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, **NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA**, comparece por una parte la señora **ROSA JASMÍN LÓPEZ PILLIGUA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, ocho, seis, cinco, seis, guión ocho (131038656-8), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **MARIELISA RODRÍGUEZ SUAREZ**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, nueve, dos, seis, ocho, cero, guión cinco (130892680-5), por sus propios derechos y por los que representa en calidad de madre y por ende representante legal del menor que responde a los nombres de **MARCOS ALEJANDRO TORO RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, nueve, cero, ocho, cinco, cuatro, guión nueve

1029253

Sello
09/30/16

(131590854-9); bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA DE GANANCIALES** de un bien inmueble, por una parte la señora, **ROSA JASMÍN LÓPEZ PILLIGUA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número 131038656-8, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato, se le denominará simplemente como la “**VENDEDORA**”; y, por otra parte la señora **MARIELISA RODRÍGUEZ SUAREZ**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130892680-5; por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de madre y por ende representante legal del menor que responde a los nombres de **MARCOS ALEJANDRO TORO RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 131590854-9, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará simplemente como la “**COMPRADORA**”. Las comparecientes son de nacionalidad



Ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliadas en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRVENTA DE GANANCIALES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **ROSA JASMÍN LÓPEZ PILLIGUA**, en su extinta sociedad conyugal con el causante señor **MARCOS TULIO TORO MEZA**, adquirieron un cuerpo de terreno y casa ubicado en el Programa de Vivienda denominado **LOMA DE LOS VIENTOS**, de la Parroquia y Cantón Manta. La totalidad del terreno que está signado con Villa número SEIS, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** trece metros treinta centímetros y lindera con el Lote número Siete; **POR EL SUR:** dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con Lote número Cinco; **POR EL ESTE:** seis metros ochenta y cinco centímetros y lindera con Vía Peatonal A; y, **POR EL OESTE:** seis metros cuarenta y un centímetros y lindera con terrenos particular. Con una superficie total de **CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CERO NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Compraventa de Mutuo Hipotecario, otorgada el 09 de Septiembre de 1.992, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Septiembre de 1.992, con el número de inscripción 1.904 y el número de repertorio 3.705; y, 2. Mediante Compraventa, otorgada el 18 de Enero de 2.006, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de Marzo de 2.007, con el número de inscripción 583 y el número de repertorio 1.105; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior la **"VENDEDORA"**, señora **ROSA JASMÍN LÓPEZ PILLIGUA**, por sus propios y personales

derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la **"COMPRADORA"**, señora **MARIELISA RODRÍGUEZ SUAREZ**, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de madre y por ende representante legal del menor que responde a los nombres de **MARCOS ALEJANDRO TORO RODRÍGUEZ**; los Gananciales correspondientes al 50% del sobre el inmueble detallado en la cláusula anterior. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la Compraventa de los Gananciales del bien inmueble antes descrito, es de **DIECISÉIS MIL SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 15/100 (USD \$16.006,15)**, que la **"COMPRADORA"**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la **"VENDEDORA"**, declara tenerlo recibido de manos de la **"COMPRADORA"** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **"VENDEDORA"**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfieren a favor de la parte **"COMPRADORA"**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **"VENDEDORA"** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como



aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.

CLÁUSULA ESPECIAL: La compareciente, señora **MARIELISA RODRÍGUEZ SUAREZ**, manifiesta que la compra la realiza por los derechos que representa en su calidad de madre del menor **MARCOS ALEJANDRO TORO RODRÍGUEZ**, además manifiesta que el menor

podrá hacer uso del bien una vez que cumpla su mayoría de edad, mientras estará a cargo de la administración su madre la señora **MARIELISA RODRÍGUEZ SUAREZ**. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-**

Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la "**COMPRADORA**". **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-**

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La

"**COMPRADORA**", queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas

de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Víctor Augusto Alarcón Chávez, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil doce guión veintiuno (13-2012-21) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Rosa-Jasmin Lopez Pilligua
c.c. 131038636-8


f) Sra. Marielisa Rodriguez Suarez
c.c. 1308926805


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310386568

Nombres del ciudadano: LOPEZ PILLIGUA ROSA JASMIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: X

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: MARCOS ANTONIO LOPEZ VELEZ

Nombres de la madre: GEORGINA MARIA PILLIGUA A

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 15:31:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2284746



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACIA

CIUDADANIA NO 131038656-8

LOPEZ PILLIGUA ROSA JASMIN

MANABI/MANTA/MANTA

10 DICIEMBRE 1983

REC. CIV. 010- 0255 02072 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1986



EQUATORIANA ***** E33341222

ESTUDIANTE

MARCOS ANTONIO LOPEZ VELEZ

GEORGINA MARIA PILLIGUA A

MANTA 12/08/2010

12/08/2022

REI 3011583



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017

017 - 0038 1310386568

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOPEZ PILLIGUA ROSA JASMIN

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 1

MANTA

PARROQUIA 1

ZONA

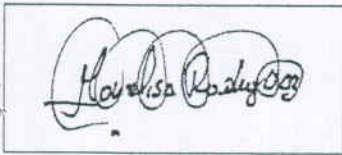
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Jasmin Lopez

131038656-8



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308926805

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SUAREZ MARIELISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: SUAREZ MENDOZA MARIA AMANTILIA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 15:34:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2284889



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130892680-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ SUAREZ
MARIELISA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN VENDEDOR

V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ MENDOZA MARIA AMANTILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-17


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0057 1308926805
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ SUAREZ MARIELISA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
1
2
ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


130892680-5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

18933



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16013115, certifico hasta el día de hoy 30/07/16 11:52:05, la Ficha Registral Número 18933.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1029253000

Fecha de Apertura: lunes, 21 de diciembre de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en el programa de Vivienda denominado LOMA DE LOS VIENTOS de la parroquia y Cantón Manta. La totalidad del Terreno que esta signado con villa número seis, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE. Trece metros treinta centímetros y lindera con el lote número siete. POR EL SUR. Dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con lote número cinco. POR EL ESTE. Seis metros ochenta y cinco centímetros y lindera con la peatonal A. POR EL OESTE: Seis metros cuarenta y un centímetros y lindera con terrenos particulares. SUPERFICIE TOTAL: Ciento nueve metros cuadrados cero nueve decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1904	18/sep/1992	1,413	1,415
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	583	09/mar/2007	8,260	8,266

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de septiembre de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIOEl Banco Ecuatoriano de la Vivienda, representado por el Abg. Juan José Vargas Rodríguez en calidad de Gerente del BEV Agencia Manta. La villa numero seis del programa de Viviendas denominado LOMA DE LOS VIENTOS de la ciudad de Manta, la misma que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte con trece metros treinta centímetros y lindera con lote n. siete, por el Sur con dieciocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con lote n. cinco; por el Este con seis metros ochenta y cinco centímetros y lindera con vía peatonal "A"; y por el Oeste con seis metros cuarenta y un centímetros y lindera con terreno particular. Con una superficie total de CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CERO NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (109,09 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000034672	PENAFIEL HUGO HERNAN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000034673	GAVILANEZ BONILLA HYLDA COLOMBIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:18933

sábado, 30 de julio de 2016 11:52



Pag.1 de 2



Registro de COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 09 de marzo de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de enero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno y casa ubicado en el Programa de Vivienda denominado Loma De Los Vientos de la Parroquia y Cantón Manta. La totalidad del Terreno que esta signado con villa numero seis Con una superficie total de ciento nueve metros cuadrados cero nueve décimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309196820	TORO MEZA MARCOS TULIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1310386568	LOPEZ PILLIGUA ROSA JASMIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000034664	GAVILANEZ BONILLA HILDA COLOMBIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000034663	PEÑAFIEL ENRIQUEZ HUGO HERNAN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1904	18/sep/1992	1,413	1,415

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:06 del sábado, 30 de julio de 2016

A petición de: RODRIGUEZ SUAREZ MARIELISA

Elaborado por: MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ

1306998822



AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED
Nº 131590854-9

APellidos y Nombres: TORO RODRIGUEZ MARCOS ALEJANDRO
Lugar de Nacimiento: MANABI
MANTA
Fecha de Nacimiento: 2005-05-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO



Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: TORO MEZA MARCOS TULIO
APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ SUAREZ MARIELISA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2015-12-29
2025-12-29

V3343/2222

Director General: [Signature]
Firma del Cediado: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109907



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

TORO MEZA MARCOS TULIO Y LOPEZ PILLIGUA ROSA JASMIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de agosto de 2016 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1029253000 PROG. DE V.V. LOMA DE LOS VIENTOS V.# 6

Manta, diez de agosto del dos mil diesiseis

NOTA: SE EMITE DOCUM. NTO CON LA PRESENTE FECHA DE ACUERDO A COMPRAVENTA DE GANANCIAS.

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 436692



Nº 136695

Fecha: 08 de Agosto del 2016

No. Electrónica: 436694

USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-92-53-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. LOMA DE LOS VIENTOS V.# 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 109,09 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309196820	MARCOS TULIO TORO MEZA
1310386568	ROSA JASMIN LOPEZ PILLIGUA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5999,95
CONSTRUCCIÓN: 26012,35

32012,30

Son: TREINTA Y DOS MIL DOCE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080970



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MARCO TULIO TORO MEZAROSA JASMIN LOPEZ PILLIGUA ubicada PROG. DE VIV. LOMA DE LOS VIENTOS V.-6 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16006.15 DIECISEIS MIL SEIS 15/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPAVENTA DEL 50%

MJP

14 DE JUNIO DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 130000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0500767

8/10/2016 11:53

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-92-53-000	109,09	32012,30	219167	500767
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	TORO RODRIGUEZ MARCOS ALEJANDRO	PROG. DE VIV. LOMA DE LOS VIENTOS V.# 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		38,18	
			TOTAL A PAGAR		39,18	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		39,18	
1308528805	RODRIGUEZ SUAREZ MARIELISA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 8/10/2016 11:53 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



VENDEDOR
C.I 1309196820 - MARCOS JULIO TORO MEZA
C.I 1310386568 - ROSA JASMIN ROPEZ-PILIGUA
NOTA: LO ENMENDADO VALE

CANCELADO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0500766

8/10/2016 11:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPROVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DEL 50% POR UN VALOR \$16006.15 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-92-53-000	109,09	32012,30	219166	500766

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
	TORO RODRIGUEZ MARCOS ALEJANDRO	Impuesto principal	160,07
	ADQUIRIENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	48,02
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	208,09
1308926805	RODRIGUEZ SUAREZ MARIELISA NA	VALOR PAGADO	208,09
		SALDO	0,00

EMISION: 8/10/2016 11:53 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



VENDEDOR
C.I 130919682.J - MARCOS TORO MEZA
C.I 1310386558 - ROSA JASMIN LOPEZ PILIGUA
NOTA: LO ENMENDADO VALE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0464215

2/10/2016 10:52

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-02-92-53-000	109,09	\$ 18.106,61	PROG. DE VIV. LOMA DE LOS VIENTOS V # 6	2016	231750	464215
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
TORO RODRIGUEZ MARCOS ALEJANDRO			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
2/10/2016 12:00 ZAMORA MARITZA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,34	(\$ 0,51)	\$ 5,83
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,18	(\$ 0,87)	\$ 1,31
			MEJORAS 2012	\$ 1,95	(\$ 0,78)	\$ 1,17
			MEJORAS 2013	\$ 4,62	(\$ 1,85)	\$ 2,77
			MEJORAS 2014	\$ 4,88	(\$ 1,95)	\$ 2,93
			MEJORAS 2015	\$ 0,88	(\$ 0,35)	\$ 0,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,01	(\$ 8,00)	\$ 12,01
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,72		\$ 2,72
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,27
			VALOR PAGADO			\$ 29,27
			SALDO			\$ 0,00

NOMBRE O RAZON SOCIAL
C.I 1309196820 - MARCOS TULIO TORO MEZA
C.I 1310386568 - ROSA JASMIN LOPEZ P. FIGUEROA
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

COMPROBANTE DE PAGO

000017384

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: TORO RODRIGUEZ MARCOS ALEJANDRO

NOMBRES :

PROG. DE VIV. LOMA DE LOS VIENTOS

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

08/08/2016 09:42:19

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: domingo, 06 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BanEcuador B.P.
10/08/2016 02:18:05 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 552771103
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: mariaelisa rodriguez
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000021465



20161308005P02434

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P02434						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2016, (16:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ PILLIGUA ROSA JASMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310386568	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ SUAREZ MARIELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308926805	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	16006.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES que otorga ROSA JASMÍN LÓPEZ PILLIGUA a favor de MARIELISA RODRÍGUEZ SUAREZ Y MARCOS ALEJANDRO TORO RODRÍGUEZ.- Firmada y sellada en Manta, a los diez (10), días del mes de Agosto del dos mil dieciséis (2016).

DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Tombo Pág. 25

724

Monte

5. Mandé....., hoy día contale..... de

del dos mil

over

El que suscribe

Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARCOS TULIO TORO MEZA

Sexo : Estado Civil: Edad: años

Nombres y Apellidos del padre: Mario Velazquez de Baden

Nombres y Apellidos de la madre: Julia Morg. Lara

Lugar del fallecimiento: *Alj. de la...*

Fecha:

de del dos mil

number

El Cónyuge so-

breviviente se llama : 1020 Jasmín López Villaluz

Causa de la muerte: *Diapiriza de proyectil de arma de fuego.*

Solicitó esta inscripción : Wlódzisław Dzierżysław Włodzisław Dzierżysław

de Identidad N° 130388366-3 domiciliado en M. P. Montiel

OBSERVACIONES:

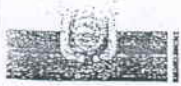
La cédula del ballido es 1309196820, suottiano, otuudenk
El número que registra la muerte es 24 y el del D.º y L.º es 1791

Good

SYNOPSIS

[illegible]

11/11/11



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 6.00

No. 00687
Año 2009 Tomo 5 Pag. 25 Acta 724
Dts. ☐ Civil ☐ Mixto ☐ Militar

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

Roy Zambrano Fernandez

TECNOLOGIA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 29 DIC 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ SERVICIO DEL EXTERIOR
- ☐ ADOPCIONES
- ☐ INSCRIPCIONES TARDÍAS
- ☐ OTROS SERVICIOS
- ☐ MULTA CONTRAVENTORES
- ☐ NATURALIZACIÓN
- ☐ SUBINSCRIPCIÓN DE SENTENCIA

USD. 5.00

Nº 095981

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Coordinación de Registro Civil, Identificación y Cedulación
MANTAS
29-12-2015

Ara Cecilia Mendoza Menéndez
JUEZ DE MATRIMONIO
REGISTRO CIVIL

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 06 SEP 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COR. CERT. ÍNDICE DÁCTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1620668